

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta Nº 2_ 9 de marzo de 1999

En San Miguel, a los 9 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, siendo las 10.30 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano, se encuentran presentes: Roberto Domecq (Director del Instituto), Marta Teobaldo e Inés Kuguel (Consejeras Titulares); Graciela Alisedo (suplente del Consejero Titular Claudio Schifini); Roberto Marengo (suplente de la Consejera Titular Andreína Adelstein). Gustavo Badía del Instituto del Conurbano, Adolfo Vispo del Instituto de Ciencias y Roberto Sala del Instituto de Industrias (Representantes de Institutos).

Ausentes con aviso:

Aldo Ameigeiras (con licencia), Guillermo Matera (con licencia).

Se adjunta como anexo I del acta, el orden del día correspondiente.

Tema 1 Cronograma de sesiones del C - IDH

Acordar próxima sesión del C - IDH y ajuste del cronograma definitivo de sesiones

Se acuerda que las sesiones se realizarán, cada 15 días, los lunes a las 13.30 hs.

Se somete a votación, todos los presentes por la afirmativa.

La próxima sesión será el lunes 22/3/99

Tema 2 Firma del acta anterior

Se proponen las siguientes correcciones

Para el acta Nº1 del 16/2/99 _ tema 3(Concursos 99):

La Prof. Kuguel recuerda que no hubo votación ni aprobación, hubo un pedido de que se reformulara y solicita que se expliciten los criterios para el plan general de investigación.

Para el tema de la designación de la Dra. Alisedo, como coordinadora de las asignaturas de Semiología y Lecto-Escritura del PCU, solicita que conste en actas que dicha tarea fue realizada por la Lic. Adelstein, en función de los términos de referencia que figuran en su designación. Domecq reitera que la organización académica no es por cátedra sin perjuicio de los compromisos.

Profesorado de Lengua

Se recuerda, que en algún momento se pensó en la posibilidad de tener un Profesorado de Lengua. El Dr. Domecq menciona que hace unos dos años se analizó la viabilidad y que se prevé que el mismo sería muy bien recibido. Pero seguramente recién podría pensarse, quizá, para el 2000 ó 2001, o cuando fuere.

La Prof. Kuguel expresa: "Lo primero que se vislumbra es que habría un aumento considerable de la matrícula. Incluso tendría estudiantes de los que hoy están anotados para otros profesados".

Tema 3 Informe CAU. Organización, distribución de responsabilidades, problemas y desarrollo. Según lo acordado en la sesión anterior, fue invitado el Dr. Claudio Schifini. Consideración de la nota presentada por Claudio Schifini.

El Dr. Domecq, introduce el tema y se analizan las distintas alternativas.

Luego de la discusión se proponen dos mociones sobre el tema:

En la primera, se propone aceptar la desvinculación del cargo como Coordinador del CAU del Dr. Schifini .

En la segunda, se propone volver a invitar al Dr. Schifini al Consejo IDH y ofrecerle un marco de referencia sobre cómo actuar.

Se someten a votación:

Para la moción N°1: 4 votos a favor (Domecq, Marengo, Alisedo y Teobaldo)

Para la moción N° 2: 3 votos a favor (Kuguel, Vispo y Sala).

Queda aprobada la moción N°1.

Consejeros presentes: 7.

Tema 4 Designación del miembro del Consejo, que ejercerá la Dirección del Instituto en caso de impedimento transitorio, y del suplente del mismo (Ver Estatuto General, Art. 26)

Se propone a la Dra. Graciela Alisedo como titular y al Dr. Aldo Ameigeiras como suplente.

Se somete a votación, todos los presentes por la afirmativa.

Consejeros presentes: 7.

Tema 5 Solicitud de licencia de Roberto Marengo

Se presenta el pedido. El pedido se refiere a una licencia parcial sin goce de sueldo (se solicita un cambio de dedicación exclusiva a semi-exclusiva), desde el 15 de marzo hasta el 31 de julio de 1999. Según se explicita en la nota presentada, el pedido se enmarca en el Decreto 3413/79 cap. IV inc. II, e, del Poder Ejecutivo de Licencias, Justificaciones y Franquicias. El Lic. Marengo solicita la licencia por haber sido nombrado como Coordinador Pedagógico del Proyecto Educación Adultos 2000 de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo el Lic. Marengo aclara que seguirá cumplimentando las tareas de gestión, investigación y docencia en el IDH.

El Dr. Domecq propone que se acepte, sin que sienta precedentes pero, aclara, sería importante que una comisión estudie el tema previamente. Se propone su aprobación, supeditada a su viabilidad administrativa.

Se mociona su aprobación.

Se somete a votación, todos los presentes por la afirmativa. Queda aprobada.

Consejeros presentes: 7.

SOBRE TABLAS:

Tema 6 Convenio Marco para el Desarrollo Humano Sustentable con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Aprobación del texto.

Se analiza el texto.

Se somete a votación, todos los presentes por la afirmativa. Queda aprobado.

Consejeros presentes: 7.

Tema 7 Contratación de 2 (dos) docentes para el dictado de asignaturas del Segundo Ciclo Universitario (SCU), comunes a todos los Profesorados.

Se presentan los términos de referencia y currículum de la Lic. María Eugenia Collebechi, para dictar las asignaturas "Aprendizaje" (1° semestre) y "Problemática de la Pubertad y la Adolescencia" (2° semestre) y del Lic. Pablo Luis Pineau, para dictar "Teorías Pedagógicas y Prácticas Docentes" (1° semestre).

Se mociona la contratación de la Lic. Collebechi , B2 de la grilla de contratados (que no implica nivel académico), con dedicación semi-exclusiva para el período comprendido entre el 1/3/99 y el 31/12/99.

Se somete a votación:

5 votos a favor, 1 en contra (Kuguel) y 1 abstención (Vispo).

Queda aprobada.

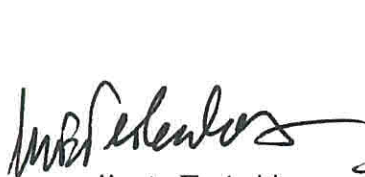
Consejeros presentes: 7.

Para la contratación propuesta del Lic. Pablo Luis Pineau, dado que aún no hay certeza de cantidad de alumnos en la asignatura que debería dictar y que podría ser sólo uno, se propone que quede para un tratamiento posterior.

Se somete a votación: 6 votos a favor y 1 abstención (Marengo).

Queda aprobada la moción.

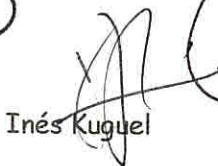
Consejeros presentes: 7.



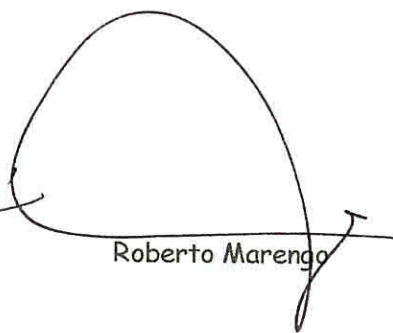
Marta Teobaldo



Graciela Alisedo



Inés Kuguel



Roberto Marengo



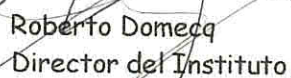
Roberto Sala



Adolfo Vispo



Gustavo Badía



Roberto Domecq
Director del Instituto

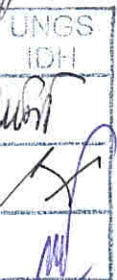
ANEXO I

Instituto del Desarrollo Humano
Consejo del Instituto / C-IDH

Orden del Día
Sesión Nº 2 / 99

martes 9 de marzo de 1999 10.30 hs. / En el Aula 2

- 1 Acordar próxima sesión del C - IDH y ajuste del cronograma definitivo de sesiones
- 2 Firma del acta anterior
- 3 Informe CAU. Organización, distribución de responsabilidades, problemas y desarrollo. Según lo acordado en la sesión anterior, fue invitado el Dr. Claudio Schifini. Consideración de la nota presentada por Claudio Schifini
- 4 Designación del miembro del Consejo, que ejercerá la Dirección del Instituto en caso de impedimento transitorio, y del suplente del mismo (Ver Estatuto General. Art. 26)
- 5 Solicitud de licencia de Roberto Marengo



SOBRE TABLAS

- 1 Convenio Marco para el Desarrollo Humano Sustentable con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Aprobación del texto.
- 2 Contratación de 2 (dos) docentes para el dictado de asignaturas del Segundo Ciclo Universitario (SCU), comunes a todos los Profesorados. Ver propuesta en anexo.